

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 "Paulo Freire"

PROFESORADO DE INGLES. 3 F III
PERSPECTIVA FILOSOFICO PEDAGÓGICO DIDÁCTICA
PROGRAMA - 2014- Prof: Botaya Margarita

***La reflexión crítica sobre la práctica se torna una exigencia de la relación Teoría/Práctica
sin la cual la teoría puede convertirse en palabrería
y la práctica en activismo.***
Paulo Freire

FUNDAMENTACIÓN

Esta perspectiva, incluida dentro del Espacio de la Fundamentación de la carrera de Inglés, tiene como objetivo la construcción de un referente conceptual que posibilite la comprensión de la realidad educativa pedagógico-didáctica a partir del análisis de los múltiples aspectos involucrados y considerando los recorridos y constructos conceptuales abordados por los alumnos en los diferentes espacios formativos. Es así como podrán analizarse las connotaciones y consecuencias y proyectar una reflexión provisoria (en tanto lo es todo aquello que invita a seguir siendo interpelado) respecto al ser docente, la educación como hecho político y social y las relaciones pedagógicas como vinculares, para reconocer así el carácter prospectivo en el desempeño profesional.

El Espacio de la Práctica, atraviesa como eje vertebrador la formación de los futuros profesionales docentes y la perspectiva filosófico-pedagógico-didáctica posibilita una construcción conceptual a partir de los aporte teóricos de la pedagogía y de la didáctica, que ofrecen un marco para el análisis de la realidad educativa en la que el profesional se insertará desde su labor y una reflexión filosófica que abre un lugar para el diálogo crítico sobre el hacer profesional y la cultura institucional.

Es menester señalar que se aborda la teoría de la enseñanza como objeto de estudio orientada a la práctica docente considerando la función social de la escuela y los dispositivos curriculares. A la luz de los marcos teóricos seleccionados esta perspectiva intenta recoger los aspectos señalados para profundizar en la trama situacional en la que operan y analizarlos. Se instala una mirada reflexiva sobre el saber, la práctica, el docente, los proyectos en su conjunto y los fundamentos filosóficos y pedagógicos del ser docente.

Los sujetos del aprendizaje y de la enseñanza son entendidos como aquellos convocados por el contenido que los reúne en la acción educativa como práctica social en sentido amplio y práctica pedagógica en sentido más restringido, considerando la importancia de la contextualización de la realidad educativa para comprender la estructura y dinámica de las instituciones educativas en sus múltiples interacciones.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- Propiciar la interpelación del concepto educación como práctica social desde los fundamentos filosóficos, pedagógicos y didácticos.

- Proponer el reconocimiento de la relación entre respuestas educativas, necesidades y demanda de diferentes contextos pensando desde allí si es posible el cambio en educación.
- Favorecer el análisis y la discusión en torno a pensar lo educativo desde su dimensión ética ligada a la práctica de la libertad y la construcción de la ciudadanía.
- Generar espacio áulico para analizar la igualdad en la escuela, la alteridad, la diversidad y la desigualdad.
- Brindar escenas y situaciones que inviten al análisis de la construcción social de la *normalidad* y de las *naturalizaciones o invisibilizaciones* que se construyen a partir de ella, para pensar la institución y los sujetos escolares.

CONTENIDOS

Conocimiento, pedagogía y docencia

- El saber y el saber enseñar.
- La educación como influencia, la experiencia de educar como incalculable
- Análisis crítico de la posibilidad y legitimidad de la educación.
- La Práctica como fuente de conocimiento y formación Permanente.
- Pensar el cambio en educación
- Construcción de las relaciones vinculares y aprendizaje.

Bibliografía:

- ✓ Diker, G. “*Los sentidos del cambio en educación*” en: *Educación: ese acto político*. Ciudad de Buenos Aires. Del estante editorial. 2005
- ✓ Nicastro, S. “La cotidianeidad de lo escolar como expresión política” en: *Educación: ese acto político*. Ciudad de Buenos Aires. Del estante editorial. 2005
- ✓ Gentili, p. *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Cap VII. Rosario. HomoSapiens. 2000.
- ✓ Meirieu P. “*Educación en la incertidumbre*” en: El monitor de la educación Nº 9, 2006.
- ✓ Abramowsky, A. “*Un amor bien regulado*” *Los afectos magisteriales en educación*. En: Frigerio, G; Diker, G. *Educación: figuras y efectos del amor*. Paraná. Del estante. 2010
- ✓ Feldman, D. *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires. Paidós. 2010

Educación: argumentos y desierto de argumentos

- Fundamentos filosóficos y pedagógicos de la educación. Pensarse docente.
- De herencias y herederos: la infidelidad educativa
- El argumento de la lógica de la explicación en educación.
- El argumento de la incompletud del otro en la educación
- El argumento de la educación (im)puesta en el futuro

Bibliografía:

- ✓ Skliar, C. *La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos*. Cap 1, 2, 3, 4 y 5. Buenos Aires. Novedud. 2007

- ✓ Rancière J. *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual.* Cap 1 Editorial Laertes. 2002
- ✓ Duschatzky S, Farrán G, Aguirre E (2010) *Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo.* Ciudad de Bs As. Paidós

Educación en contextos diversos. ¿Educación y diversidad?

- Escuela y producción de diferencias.
- Mirados normalizadores. Naturalizaciones
- Prácticas cotidianas y lugares sociales
- El docente: hacia una pedagogía de las diferencias
- Respuestas educativas a las necesidades y demandas de diferentes contextos.
- Movimientos sociales y espacios educativos. Educación popular
- La diversidad personal y social como dimensión de las prácticas educativas.
- Igualdad y desigualdad en educación. La educación como valor.

Bibliografía:

- ✓ Gentili, p. *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos.* Cap VI y IX. Rosario. HomoSapiens. 2000.
- ✓ Grinberg. S, Levy. E. *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro.* Cap: 4. La Plata. Universidad nacional de Quilmes. 2009
- ✓ Siede I. *"Iguales y diferentes en la vida y en la escuela"* en: *Igualdad y educación. Escritura entre dos orillas.* Ciudad de Buenos Aires. Del estante editorial. 2006.
- ✓ Gentili, P. *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad.* Cap:1, 5 y 6. Ramos Mejía. Santillana. 2000
- ✓ Skliar, C. *La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos.* Cap: 6. Buenos Aires. Novedud. 2007

Proyectos de enseñanza: ¿cruce en los proyectos o proyectos específicos?

- ¿Proyectos específicos de Formación Ética?: cuestiones para pensar la formación ética en la escuela. La ética como práctica de la libertad.
- Cambio curricular y redefinición de la tarea docente

Bibliografía:

- ✓ Gentili, P. *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad.* Cap: 8. Ramos Mejía. Santillana. 2000
- ✓ Grinberg. S, Levy. E. *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro.* Cap: 3 La Plata. Universidad nacional de Quilmes. 2009

Criterios de evaluación y acreditación:

- Lectura reflexiva y crítica de los materiales teóricos.
- Participación en instancias de debate grupal con postura interrelativa ante los marcos teóricos conceptuales.
- Claridad conceptual y pertinencia de la información seleccionada para presentar una temática.

- Establecimiento de transferencia de los nuevos saberes y de relaciones y diferenciaciones entre marcos teóricos.

Régimen de cursada presencial:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Acreditación con examen final

- Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares.
- Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4(cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final. Se dispondrán dos instancias de recuperación de exámenes, pudiéndose recuperar una vez cada uno de los parciales desaprobados o en los que se estuviera ausente o dos veces el mismo parcial (el uso de las dos instancias queda a consideración del estudiante)
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

Recuperatorios

Se resuelve el 6/6/2011 en Reunión del Consejo Académico Institucional, fijar dos períodos de exámenes recuperatorios:

- Primera semana de septiembre
- Una vez finalizada la cursada y hasta la finalización del primer turno de exámenes finales de noviembre-diciembre

Las instancias de evaluación cuatrimestral serán:

La primera: escrita, individual y presencial

La segunda: oral, presentando una temática enfocada desde diversos recorridos teóricos y con un registro escrito de elementos distintivos de las temáticas presentadas por los compañeros. Cada estudiante tiene fecha de exposición individual y todo el grupo posee fecha única de presentación de registro de los aportes recogidos a partir de las exposiciones de los compañeros.

Cada una de las instancias puede recuperarse (en caso de ausencia o desaprobación, con el mismo instrumento solicitado para la instancia original)

Estudiantes que rinden en condición de libres:

Instancia de evaluación escrita con aprobación de nota numérica de 4 (cuatro) o más.

Instancia de evaluación oral con aprobación de nota numérica de 4 (cuatro) o más.

Es requisito la aprobación de la primera instancia para la resolución de la segunda.